



Actualidad

EL POLIGONO DE LA ALAMEDA una actuación del Ministerio de la Vivienda en Málaga

La importancia de Málaga como centro de recepción y distribución del tráfico de la Costa del Sol, unida al desarrollo de la Costa entre Málaga y Motril, planteaba los problemas circulatorios que la red arterial, incorporada al Plan General de Ordenación de 1971, trata de resolver.

Los estudios que llevaron a la solución aprobada se iniciaron hace ya varios años y demostraron la necesidad de conectar por una vía de penetración, la autopista que bordea Málaga por el Norte, uniendo los dos Sectores de Costa que quedan al Este y al Oeste de la ciudad, con el corazón de la misma: el Paseo de la Alameda. Dicha vía debería ir perdiendo su carácter de autovía rápida a medida que se fuese acercando al centro de la ciudad, hasta empalmar con la Alameda, saltando el río Guadalmedina por un nuevo puente.

Como consecuencia, a ambos lados de esta vía de penetración quedaban unos terrenos súbitamente revalorizados por unas plusvalías que creaba la Administración.

Los polígonos denominados «Carretera de Cártama» y «Alameda», emprendidos por el Ministerio de la Vivienda, vinieron precisamente a ocupar la mayor parte de esos terrenos, y especialmente el polígono «Alameda», los más próximos al casco de la ciudad. Estos terrenos se adquirieron en parte por avenencia y en parte por expropiación.

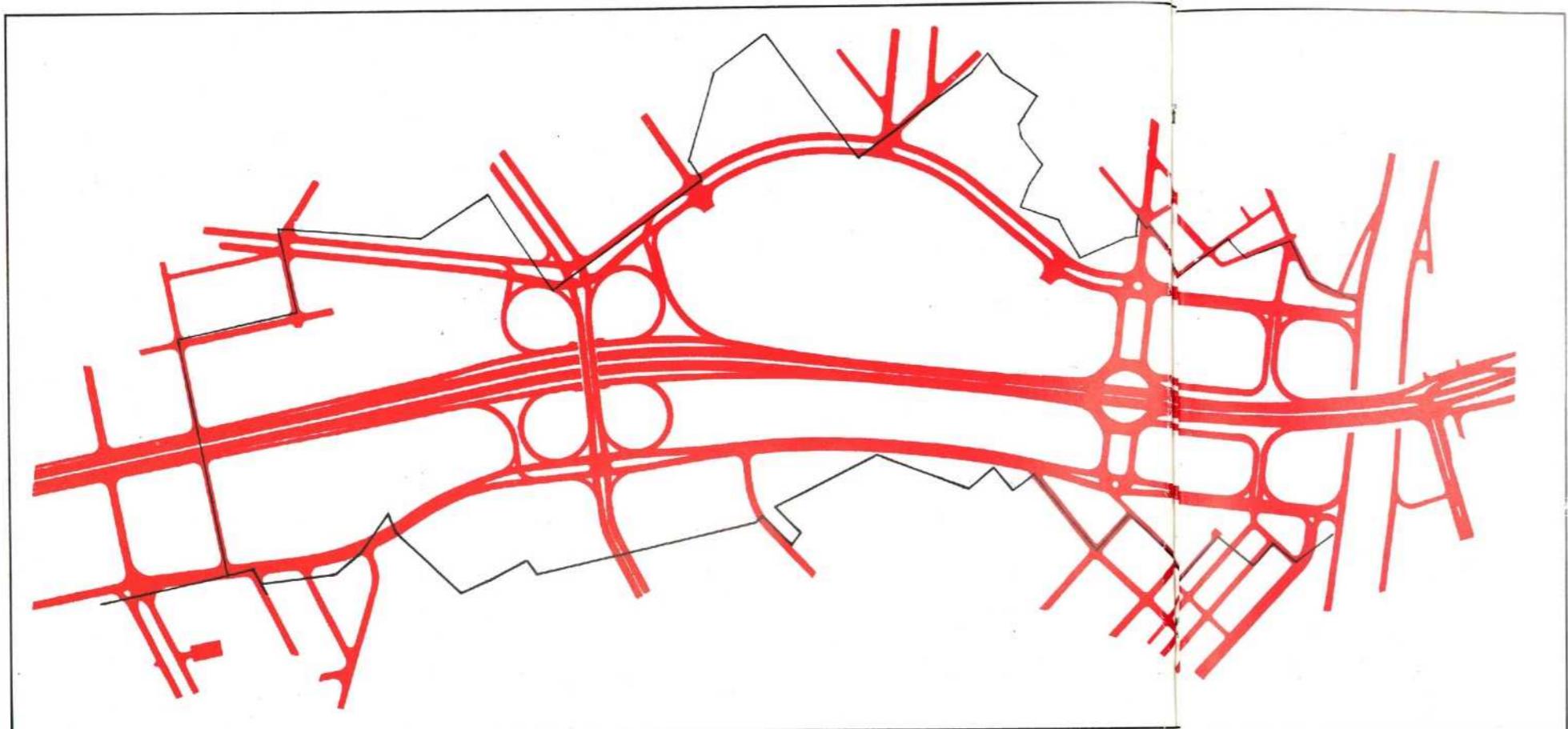
El planeamiento de este polígono se ha concebido como un desdoblamiento del centro de Málaga capaz de atender a las necesidades de la Costa del Sol, en cuanto a actividades comerciales, administrativas y de servicios, sobre un sistema de accesos y circulación de las máximas facilidades, condicionado decisivamente por el paso de la autovía.

Aunque se prevé la construcción de un alto porcentaje de viviendas (4.862 en total), el polígono se caracterizará por su uso de Centro terciario con hoteles, oficinas públicas y privadas, delegaciones ministeriales, organismos oficiales, sucursales bancarias y locales de espectáculos.

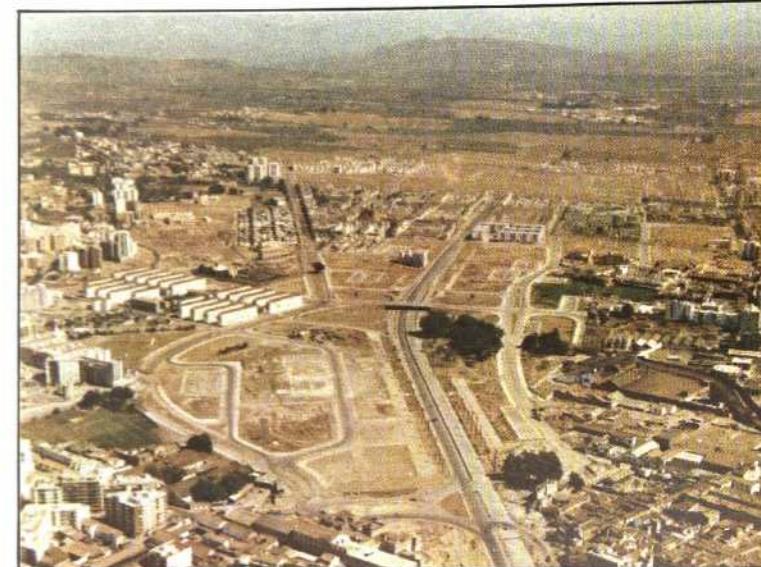
La superficie del polígono es de 52,3 hectáreas.



El Polígono de la Alameda

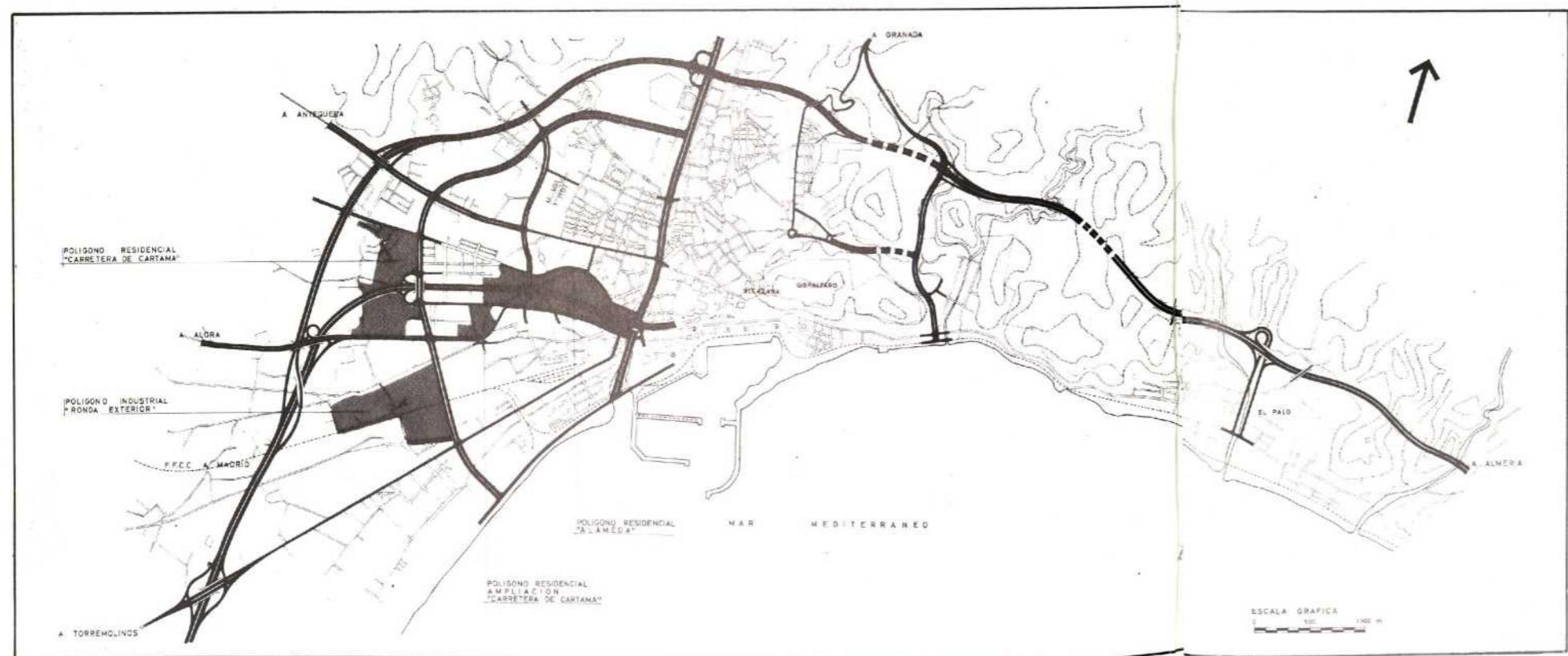


Red viaria fundamental del polígono



El Plan Parcial de Ordenación se aprobó por Orden Ministerial de 17 de febrero de 1966, y las obras de urbanización se comenzaron un año después, encontrándose actualmente terminadas, incluyendo todas las calles del polígono, más la autovía, más el viaducto elevado para enlace con la carretera de Antequera, más un puente sobre el río Guadalmedina, más los muros de encauzamiento y canalización de este río en las inmediaciones del Puente Nuevo, más dos pasos subterráneos para peatones por debajo de la autovía.

Se ha concedido especial importancia a la jardinería, conservándose dentro del polígono un antiguo jardín con especies exóticas y habiéndose realizado a lo largo de la vía central una costosa plantación de grandes palmeras.



Localización de actuaciones del Ministerio de la Vivienda en Málaga, entre ellos el Polígono de la Alameda



